



María Dolores Corujo, alcaldesa de San Bartolomé: “Estamos cumpliendo con los objetivos que nos hemos marcado de consolidación del Parque Industrial, Comercial y de Servicios de Playa Honda y la aprobación definitiva del Plan Especial de la Unidad de Actuación nº7 es otro logro más, y un nuevo paso conseguido”.

En sesión plenaria celebrada en el día de hoy ha quedado aprobado definitivamente el Plan Especial de la Unidad de Actuación nº7 de suelo urbano no consolidado, situada en la Zona Industrial y Comercial de Playa Honda.

Esta unidad cuenta con un total de 102.118,43m² en los que se podría llegar a edificar un máximo de 59.039,38m², de estos el Ayuntamiento tiene el aprovechamiento de un 10% o el equivalente económico, 1 parcela dotacional de 4.084,73 m² y hay espacios libres destinados en el sector de 10.211,84m².

Esta unidad se gestiona por sistema de ejecución privado de compensación, es decir que la Junta de Compensación que agrupa a los propietarios es la que tramita, impulsa y gestiona el Plan Parcial. A partir de la reciente aprobación, los siguientes trámites previos a la materialización de la edificación son el proyecto de reparcelación y el de urbanización.

“Poco a poco el Parque Industrial, Comercial y de Servicios de Playa Honda, va consolidando sus distintos sectores, lo que sin lugar se plasmará en atracción de nuevas empresas que generarán inversión y crecimiento del empleo”, señala David Rocío, concejal de Urbanismo y Zona Industrial.